



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de junio de 2017, se adjudicó el contrato de "ejecución de la obra de asfaltado de calzadas de vías públicas de la ciudad de Soria", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 4/2017SO.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más bajo.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de la obra de asfaltado de calzadas de vías públicas de la ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* será el resultante de aplicar el 23,12% de baja sobre el cuadro de precios, siendo el presupuesto total de la obra de 300.000 euros IVA incluido.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 16 de junio de 2017.
- b) Contratista: "Asfalgal, Técnicas Viarias, S.L."
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: Baja del 23,12% sobre el cuadro de precios, (total presupuestado 300.000 € IVA incluido).

Soria, 14 de julio de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1661

BOPSO-85-31072017